



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
OBRAS PÚBLICAS

02001 SUYO 46 93762422054 331164453303
2009 - 2014

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec Telefax: 2284196 - 2284205

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
PROVISIONAL DE OBRAS:**

PROYECTO:	"RECONSTRUCCION DE PARTE DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO DE SACRE, EN EL CANTÓN GUACHAPALA, PROVINCIA DEL AZUAY"
CONTRATISTA:	ING. HENDRY NELSON QUITO C.
MONTO DEL CONTRATO:	11,897.05 USD. (ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 05/100)
UBICACIÓN:	GUACHAPALA
ENTIDAD EJECUTORA:	GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA
FISCALIZADOR:	ING. GERARDO VILLA P.

En la Ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay, a los veintiuno días del mes de septiembre del 2016, comparecen por una parte el Ingeniero Hendry Quito C. en su condición de contratista Ejecutor de la obra; el Arq. Luis Gómez y el Ing. Luis Patiño Funcionarios de la Entidad Contratante, en calidad de Miembros de la Comisión de Recepción de Obras, contando además con la comparecencia del Ing. Gerardo Villa, en condición de Fiscalizador, quien actúa como observador e informante, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE OBRAS, de conformidad y al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante contrato con fecha 21 de marzo de 2016, celebrado entre El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala, representado por el Ing. Raúl Delgado Orellana en calidad de Alcalde y el Ing. Hendry Quito C., en calidad de contratista para la ejecución de la obra denominada, "RECONSTRUCCION DE PARTE DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO DE SACRE, EN EL CANTÓN GUACHAPALA, PROVINCIA DEL AZUAY" por el valor de: **\$11,897.05 USD. (ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 05/100).**

1.2.- Mediante solicitud dirigida al Señor Alcalde del Cantón Ing. Raúl Delgado, con oficio S/N, de fecha 10 de junio de del 2016, el Contratista solicita la Recepción Provisional de la Obra, en base a lo cual se celebra la presente acta.

SEGUNDA FISCALIZACION:

2.1.- Las tareas de fiscalización de obras estuvieron a cargo del Ing. Gerardo Villa funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala

TERCERA OBRA EJECUTADA:

3.1.- Con los antecedentes expuestos, el contratista ejecutó los rubros objeto del contrato, tomando en cuenta los criterios técnicos y especificaciones correspondientes, rubros que han sido medidos y verificados en obra por el fiscalizador, profesional que se constituye responsable de los valores consignados en la planilla de liquidación. Habiendo sido el avance de la obra conforme al siguiente detalle:

MONTO PROGRAMADO		MONTO EJECUTADO	
Acumulado	%	Acumulado	%
11.897,05	100,00%	7.161,85	60,20

Desglose de Planillas:

PLANILLAS DE OBRA	MONTO
PLANILLA No.1 Liquidación	7.161,85
TOTAL	7.161,85

CUARTA LIQUIDACION ECONOMICA:

Los rubros ejecutados por el contratista, con el aval de fiscalización se encuentran consignados en la planilla de liquidación y corresponde al siguiente detalle:

MONTO DEL CONTRATO	11,897.05
MONTO EJECUTADO PLANILLAS	7.161,85
REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO	-71,38
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA N° 1	-25,48
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	7,064.99

A.- AMPLIACION DE PLAZO:

En este proyecto no existió ampliación de plazo.

B.- MULTAS:

En virtud de que la obra se realizó con las condiciones previstas en el contrato y dentro del plazo establecido, no se establecen multas de ninguna clase.

QUINTA.- RECEPCION PROVISIONAL DE OBRA





La comisión integrada para el efecto, procede en el sitio de la obra a la verificación de los trabajos ejecutados y a la diligencia de recepción de los rubros materia de contrato de construcción suscrito entre El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala y el Ing. Hendry Quito Cajamarca.

Sin ninguna observación y una vez verificados los trabajos realizados, se procede a la **RECEPCION PROVISIONAL** de la obra: "RECONSTRUCCION DE PARTE DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO DE SACRE, EN EL CANTÓN GUACHAPALA, PROVINCIA DEL AZUAY"

SEXTA.- SUSCRIPCION DEL ACTA:


Para constancia y conformidad de lo expresado, los comparecientes suscriben la presente acta de Entrega-Recepción Provisional de Obra, en cinco ejemplares de igual tenor y contenido, en la Ciudad de Guachapala a los veintiuno días del mes de septiembre del 2016.



Arq. Luis Gómez
MIEMBRO DE LA COMISION



Ing. Luis Patiño
MIEMBRO DE LA COMISION



Ing. Hendry Quito C.
CONTRATISTA